



AYUNTAMIENTO DE HERVÁS

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2022 sobre las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante de Ordenanza. (2022081879)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza vacante en la plantilla municipal denominada, Ordenanza del colegio público de infantil y primaria, y formación de una bolsa para cubrir necesidades futuras, en régimen personal laboral fijo, por el sistema de oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de 3 de noviembre de 2022, n.º 210, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://hervas.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios.

Hervás, 6 de noviembre de 2022. La Alcaldesa, PATRICIA VALLE CORRIOLS.

• • •